

DOBLE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS

SEGUIMIENTO Y CALIDAD DEL TÍTULO

En cumplimiento del compromiso con el aseguramiento de la calidad de los estudios ofrecidos en la Universidad Autónoma de Madrid, y según lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad del título, los responsables del Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas han venido realizando, desde su implantación, un seguimiento permanente que ha favorecido su mejora continua y ha tratado de asegurar los mejores resultados.

Para ello, la Comisión de Seguimiento del título realiza con carácter anual un informe de seguimiento interno, a partir del análisis de numerosos indicadores de distinta naturaleza (algunos de los cuales se muestran en la web del título). Este informe, que debe ser aprobado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad y por la Junta de la Escuela, va acompañado de una serie de acciones de mejora orientadas a paliar las posibles deficiencias detectadas en dicho informe.

Por otro lado, con carácter bienal, la Fundación Madri+d para el Conocimiento (antes ACAP) de la Comunidad de Madrid realiza un seguimiento externo de la titulación, cuyos resultados impulsan igualmente la mejora continua del Grado.

Como consecuencia de esa labor conjunta de reflexión sobre la marcha de la titulación, así como de las sugerencias emanadas del seguimiento de la ACAP, el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas, en los años que han transcurrido desde su implantación, ha podido proponer y desarrollar, entre otras, las siguientes acciones de mejora:

- Mantenimiento de la excelencia de la titulación y de los estudiantes que la cursan. El aumento de la oferta de este tipo de estudios en la Comunidad de Madrid puede redundar en un descenso de la calidad de los estudiantes que acceden a ellos. La exigencia académica de este programa combinado requiere mantener un alto nivel de exigencia en el acceso. Esto se justifica porque es una oferta especial destinada a estudiantes con alto rendimiento que puedan asumir una carga extra de trabajo (más de 60 créditos por año) y no impide el acceso por separado a cada una de las titulaciones implicadas, evitando frustraciones y abandono para aquellos estudiantes que necesiten un ritmo más pausado en sus estudios. Para ello, se evalúa el rendimiento académico de los estudiantes de nuevo ingreso comparándolo con el de cursos anteriores, y proponiéndose la reducción en cierta medida de plazas en primer curso.
- Compactación y mayor adecuación de los horarios entre las asignaturas de informática y matemáticas. Se realizan modificaciones en los horarios, consensuadas con los estudiantes, para evitar tiempos muertos, evitar desplazamientos innecesarios entre la Escuela Politécnica Superior y la Facultad de Ciencias, y repartir más equilibradamente las horas de teoría y de prácticas. Se creó además una franja común libre adicional para permitir actividades comunes a varios grupos de una misma asignatura.
- Seguimiento del abandono y satisfacción de los estudiantes, principalmente en los cursos con más carga académica. Para ello, se

mantienen reuniones con los distintos implicados y se realiza un control y seguimiento de distintos indicadores de satisfacción y carga, poniendo en práctica acciones de mejora a lo largo de los años. También se estudió la aplicación de evaluación continua para que suponga un desarrollo normalizado de la docencia, debido a la carga excesiva de trabajo por parte del estudiante y a la interferencia entre diferentes asignaturas.

- Coordinación de asignaturas para la conexión de contenidos y el ajuste de la carga real de trabajo. Para ello se celebraron reuniones entre los profesores de asignaturas pertenecientes a distintos módulos para tratar la conexión de conceptos. Asimismo, se revisaron los contenidos y las prácticas de algunas asignaturas para adecuarlas a la carga real en créditos y evitar solapes entre parciales y entregas. Esta es una actividad que se desarrolla de manera continua desde el principio de la titulación.
- Presentación en la web de las mejoras realizadas en relación con el sistema de garantía de calidad. Se considera conveniente que el título ofrezca información de las mejoras implantadas como modo de evidenciar el correcto funcionamiento del sistema de garantía interno de calidad (SGIC) del que se ha dotado el título.
- Se ha detectado, también en otras titulaciones del centro, que hace falta una mejora en la planificación de condiciones para la defensa de TFG de cara a la finalización de los estudios de grado. Las condiciones actuales tienen un impacto importante sobre las fechas en las que los estudiantes pueden realizar la defensa.